

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA Nº 106-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS **DOCENTES 2019 - UGEL 02**

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de Educación Básica Regular; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público Etapa III (Primer y Segundo Tramo), a realizarse de acuerdo al cronograma siguiente:

ETAPA III - NIVEL INICIAL

NIVEL / ESPECIALIDAD	ETAPA / TRAMO	FECHA Y HORA DE ADJUDICACIÓN	LUGAR
INICIAL	Según cuadro de mérito de la	24 de setiembre de 2019	Auditorio de la UGEL
	ETAPA III - Segundo Tramo**	A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	02

ETAPA III - NIVEL PRIMARIA

NIVEL / ESPECIALIDAD	ETAPA / TRAMO	FECHA Y HORA DE ADJUDICACIÓN	LUGAR
PRIMARIA	Según cuadro de mérito de la	24 de setiembre de 2019	Auditorio de la UGEL
Educación física	ETAPA III - Segundo Tramo**	A PARTIR DE LAS 09:30 A.M.	02

ETAPA III - NIVEL SECUNDARIA

NIVEL / ESPECIALIDAD	ETAPA / TRAMO	FECHA Y HORA DE ADJUDICACIÓN	LUGAR
SECUNDARIA	Según cuadro de mérito de la	24 de setiembre de 2019	
Ciencias Sociales	ETAPA III - Primer Tramo*	A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.	
SECUNDARIA	Según cuadro de mérito de la	24 de setiembre de 2019	Auditorio de la UGEL
DPCC	ETAPA III - Primer Tramo*	A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.	02
SECUNDARIA	Según cuadro de mérito de la	24 de setiembre de 2019	
CyT	ETAPA III - Segundo Tramo**	A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.	

Nota:

- La norma aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".
- * Etapa III Primer Tramo: Con respecto a las plazas vacantes del nivel Secundaria, se continuará con el cuadro de mérito establecido en la Etapa III Primer Tramo.
- ** Etapa III Segundo Tramo: Con respecto a las plazas vacantes del nivel Secundaria, se continuará con el cuadro de mérito establecido en la Etapa III Segundo Tramo.

San Martín de Porres, 20 de setiembre de 2019.



EL COMITÉ